

Portoviejo, 15 de Abril del 2017.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de HUTODA CIA LTDA.

En mi carácter de comisario y dando cumplimiento con lo que estipula la ley de Compañías, rindo a ustedes, mi informe sobre la veracidad y razonabilidad de la información financiera que han presentado a ustedes sobre el periodo 2016.

He revisado el Balance General, Estado de Resultados y sus correspondientes estados durante el periodo 2016, los cuales se someten a consideración de los accionistas.

Como se explica en las notas a los estados financieros se procedió a dar de baja ciertos clientes que a partir del terremoto del 16^a, fueron declarados en quiebra y por tanto estos servicios no fueron cobrados, así también la empresa tuvo otras afectaciones como pérdida de clientes y suministros de comunicación.

Cabe comentar que he revisado los balances extracontables, ya que debido a un cambio de sistema aún no se puede contar con el balance del sistema pero que será entregado en el plazo de un mes.

Atentamente,

Verónica Cedeno B.
Ing. Verónica Cedeno Bravo